



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

2022

PRESUPUESTO CIUDADANO





AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

2022

PRESUPUESTO CIUDADANO





PRESUPUESTO CIUDADANO

El Gobierno del Estado de Aguascalientes en un ejercicio serio y responsable, busca impulsar la participación ciudadana, promover la transparencia y la rendición de cuentas en su administración.

Desde el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 (PED 2016 – 2022), la administración ha manifestado este fuerte compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el Tercer Eje Estratégico denominado, Aguascalientes con Gobierno Integro, Austero y Abierto, que tiene por objetivo *“Impulsar el desarrollo integral del estado de Aguascalientes, con una administración pública cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad”*.

En este proceso, destaca la administración de los recursos públicos estatales, la que se tiene que realizar con criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, y sobre todo la rendición de cuentas.

Para efectos de una planeación rigurosa y eficiente se tiene al “Ciclo Presupuestario” que se compone de siete etapas que se desarrollan durante el año anterior a la presentación del presupuesto y para ello tienen un periodo de realización.



AGUASCALIENTES EN EL ENTORNO GLOBAL

La inversión extranjera directa (IED) en el Estado al tercer trimestre de 2021 fue de 169.0.



- La inflación esperada para el año 2022 es de 4.22% a tasa anual según lo estimado por el Banco de México (Banxico).
- En diciembre de 2020, México mantenía su tasa objetivo en 4.25 puntos porcentuales con la finalidad de crear un escenario de mayor certidumbre y confianza para el mercado. No obstante, a través de revisiones diarias, la tasa objetivo se ha reducido 5.34%, siendo en enero de 2022 de 5.53%.
- Se prevé para 2022 un PIB de 5.34% anual.
- Se espera que el dólar se cotice en 20.95 pesos por dólar para el mes de marzo del 2022.



Para el mes de octubre de 2021, el país con mayor importación hacia México fue Estados Unidos de América, seguido por China y Corea del Sur. Con respecto a las importaciones obtenidas durante octubre de 2020, se percibe un decremento del 17.86% para Estados Unidos, un incremento del 39.99% para China y 48.16% para Corea del Sur.

- El Estado de Aguascalientes busca seguir fortaleciendo sus estrategias para enfrentar el contexto nacional e internacional bajo primicias alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo, así como continuar con la prudencia y manejo responsable de la deuda pública para mantener la calificación crediticia de AAA(mex).







PLANEACIÓN

Es la etapa fundamental del ciclo presupuestario, y en ella se desarrollan los programas presupuestarios, de tal manera que tengan coherencia y estén alineados a los objetivos y metas de cada programa con la finalidad de tener precisión y exactitud en el ejercicio del gasto.

Esta alineación es necesaria y se tiene que realizar para cada programa presupuestario con los instrumentos de planeación estatal, como son los programas estratégicos y las líneas de acción plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los programas derivados del mismo (*transversales, sectoriales, especiales, estratégicos, institucionales y de colaboración regional*).

Para llevar a cabo esta actividad, se tienen que tomar en cuenta varios factores como son la situación económica del país, de la región y de la entidad para tomar las mejores decisiones y considerar a los posibles riesgos para la estabilidad y el crecimiento económico de la entidad.

Uno de los principales objetivos del “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes 2022” es mejorar la calidad, racionalidad y eficiencia del gasto, de tal manera que la ejecución de los recursos se traduzca en beneficios directos para la población, para ello, los programas presupuestarios, se vincularon con las prioridades estatales plasmadas en el PED 2016-2022. Uno de los principales objetivos del PED es lograr un desarrollo a “escala humana” a partir de los siguientes principios.



1. *Satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.*
2. *La generación de auto dependencia.*
3. *El vínculo entre seres humanos-naturaleza-tecnología, lo global con lo local, lo personal con lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el estado.*

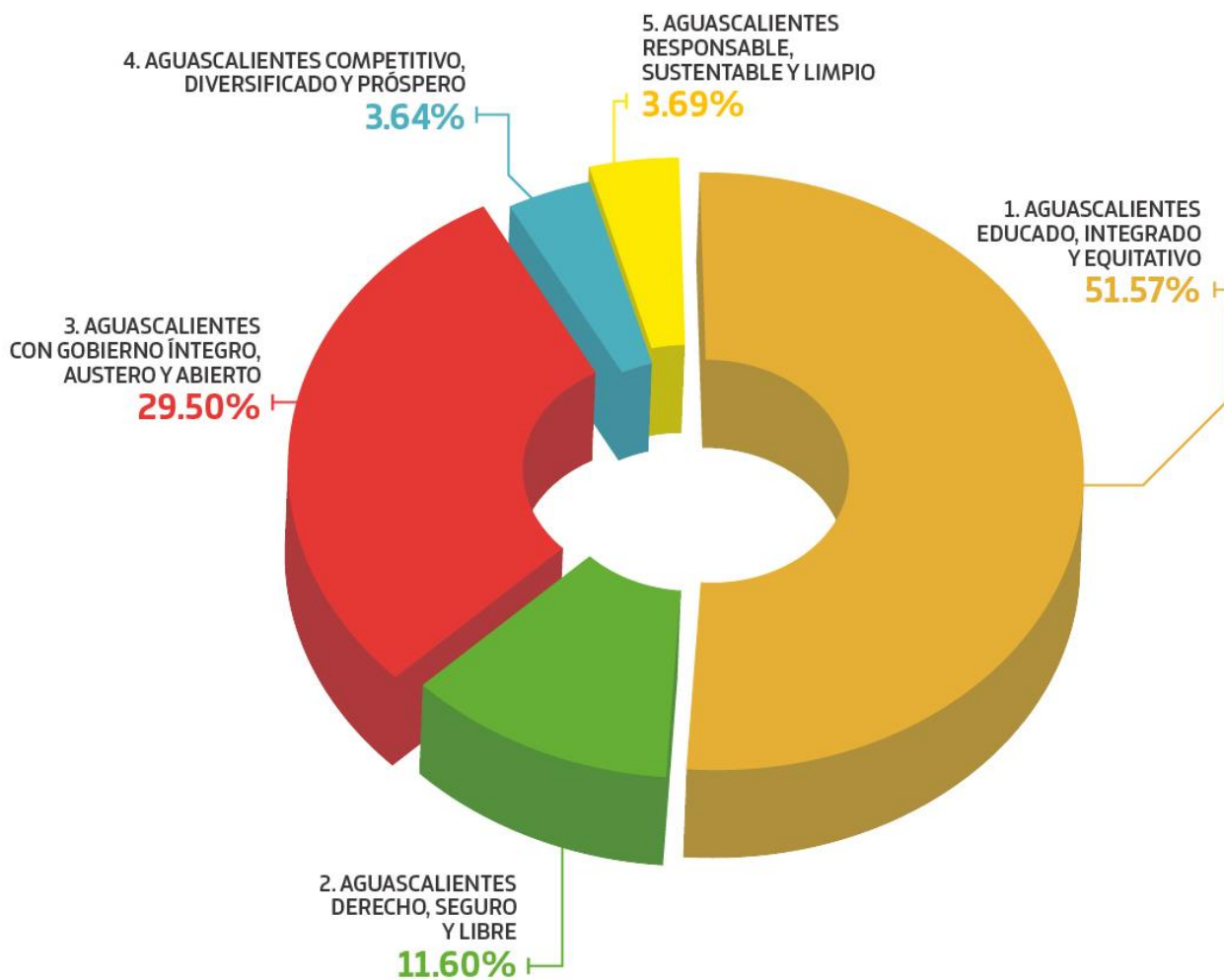
El PED 2016 – 2022 está alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), para incorporar una visión nacional e internacional, de acuerdo con las necesidades particulares que presenta el desarrollo en el estado de Aguascalientes.

De esta manera y con base en el marco normativo, a través del cual se establece la sectorización de dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Aguascalientes, publicado el 31 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, el PED 2016 -2022 considera a cinco grandes ejes rectores:





DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL





El siguiente cuadro muestra la alineación entre los dos instrumentos de planeación:

Alineación de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Parte 1

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024
EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p>Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre</p> <p>Eje 3. Gobierno integro, austero y abierto</p>	Política y gobierno	<p>1.1 Erradicar la corrupción, el despandio y la frivolidad</p> <p>1.2 Recuperar el estado de derecho</p> <p>1.3 Separar el poder político del poder económico</p> <p>1.4 Cambio de paradigma de seguridad</p> <p>1.5 Hacia una democracia participativa</p> <p>1.6 Revocación del mandato</p> <p>1.7 Consulta popular</p> <p>1.8 Mandar obedeciendo</p> <p>1.9 Política exterior: recuperación de los principios</p> <p>1.10 Migración: soluciones de raíz</p> <p>1.11 Libertad e igualdad</p>
<p>Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo</p> <p>Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre</p> <p>Eje 3. Gobierno integro, austero y abierto</p> <p>Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio</p>	Política social	<p>2.1 Construir un país con bienestar</p> <p>2.2 Desarrollo sostenible</p> <p>2.3 Derecho a la educación</p> <p>2.4 Salud para toda la población</p> <p>2.5 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar</p> <p>2.6 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos</p>



Parte 2

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024
EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p>Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo</p> <p>Eje 3. Gobierno integro, austero y abierto</p> <p>Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero</p> <p>Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio</p>	Economía	<p>3.1 Detonar el crecimiento</p> <p>3.2 Mantener finanzas sanas</p> <p>3.3 No más incrementos impositivos</p> <p>3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada</p> <p>3.5 Rescate del sector energético</p> <p>3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p> <p>3.7 Creación del Banco del Bienestar</p> <p>3.8 Construcción de caminos rurales</p> <p>3.9 Cobertura de internet para todo el país</p> <p>3.10 Proyectos regionales</p> <p>3.11 Aeropuerto internacional “Flipe Ángeles” en Santa Lucía</p> <p>3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo</p> <p>3.13 Ciencia y tecnología</p> <p>3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional</p>

Fuente: Elaboración propia CPLAP 2019.



El Estado de Aguascalientes busca seguir fortaleciendo sus estrategias para enfrentar el contexto nacional e internacional bajo primicias alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo, así como continuar con la prudencia y manejo responsable de la deuda pública para mantener la calificación crediticia de AAA (mex).



PROGRAMACIÓN

La administración de los recursos públicos se debe de realizar de una manera planificada y programada para poder atender eficientemente las necesidades de la entidad.

En esta fase, se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las dependencias y entidades, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos, el inicio de este proceso se da con la formulación de la iniciativa de la Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2021, la conclusión de esta se da cuando el Poder Ejecutivo envía el Paquete Económico al Congreso del Estado, a más tardar el 30 de septiembre para su discusión y aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.





PRESUPUESTACIÓN

➤ Egresos y Deuda

Con base en la estimación de crecimiento de la economía, se destinan los egresos estimados en el Decreto 276, que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2022, es decir, los egresos para financiar el gasto público, para el 2022 ascienden a:

➤ **\$ 28,232,811,000**





➤ Gasto Neto Total para 2022

En el siguiente esquema se pueden observar las distintas maneras el que el Gobierno clasifica el gasto público.





Es la presentación del **gasto programable** según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Clasificador FUNCIONAL

Desarrollo Social
16,835,635,000



Desarrollo Económico
1,513,311,900



Gobierno
4,733,782,200



Deuda pública y Transferencias
4,764,332,000



Es la presentación del **gasto programable** conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas para facilitar el manejo del control de los recursos.

Clasificador ADMINISTRATIVO

Gasto Corriente
21,578,977,200



Gasto de Capital
1,595,438,500



Pensiones y Jubilados
173,793,200



Amortización de la Deuda y disminución de pasivos
120,270,100





¿PARA QUÉ SE GASTA TU DINERO?



▶ GOBIERNO \$ 4,733,782,200

1.1. Legislación
\$ 317,251,200

1.2. Justicia
\$ 1,545,944,500

**1.3. Coordinación de la Política
de Gobierno**
\$ 572,197,800

1.4. Relaciones Exteriores
\$ 3,910,000

**1.5. Asuntos Financieros
y Hacendarios**
\$ 544,665,200

**1.7. Asuntos de Orden Público y
de Seguridad Interior**
\$ 1,174,073,700

Otros Servicios Generales
\$ 575,793,800



► DESARROLLO SOCIAL

\$ 16,835,635,000

2.1. Protección Ambiental
\$ 442,392,100

**2.2. Vivienda y Servicios
a la Comunidad**
\$ 847,055,400

2.3. Salud
\$ 3,570,371,500

**2.4. Recreación, Cultura y otras
Manifestaciones Sociales**
\$ 557,519,000

2.5. Educación
\$ 10,231,133,100

2.6. Protección Social
\$ 858,568,800

Otros Asuntos Sociales
\$ 328,395,100



► DESARROLLO ECONÓMICO

\$ 1,513,311,900

**3.1. Asuntos Económicos,
Comerciales y Laborales**
\$ 601,979,100

**3.2. Agropecuaria,
Sivicultura, Pesca y Caza**
\$ 226,861,700

3.5. Transporte
\$ 377,871,000

3.7. Turismo
\$ 258,885,700

**Ciencia, Tecnología
e Innovación**
\$ 46,704,300



¿EN QUÉ SE GASTA TU DINERO?

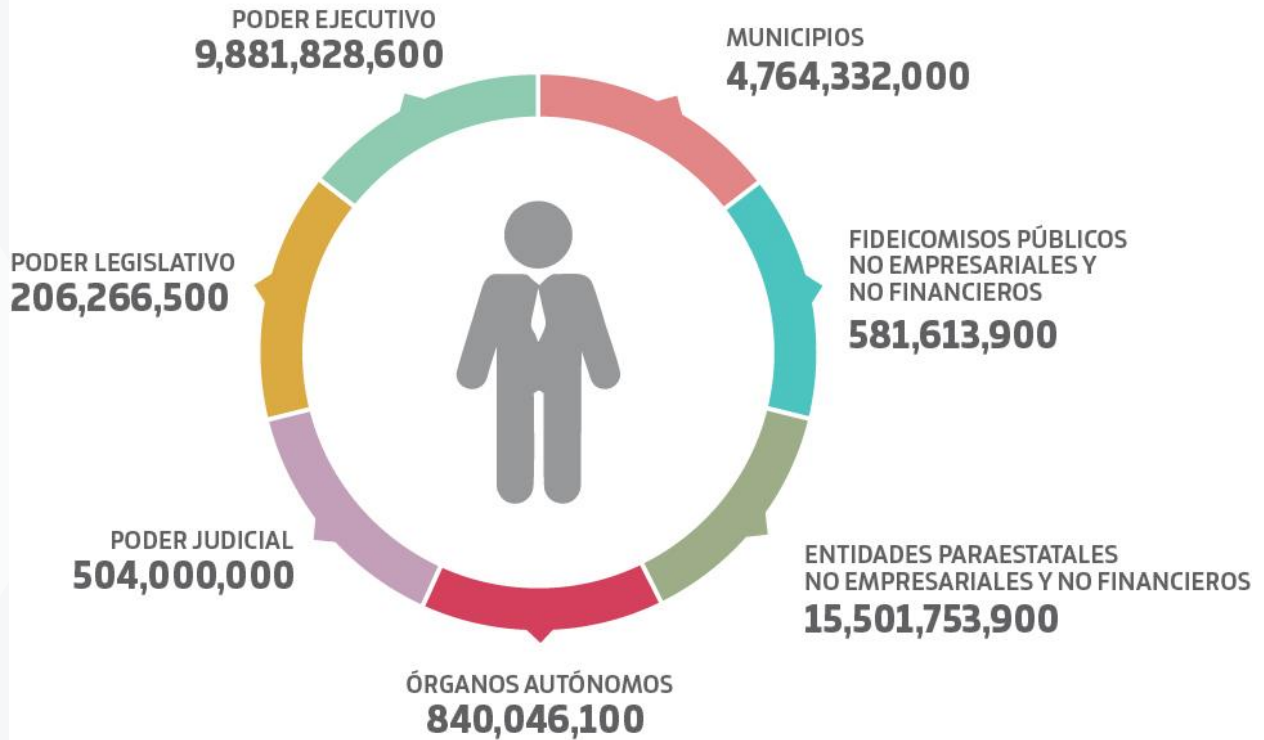


TOTAL GENERAL
28,232,811,000





CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA





**PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PODERES, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS
AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

DEPENDENCIA	IMPORTE (MILLONES DE PESOS)
DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL	129,358,400
COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE	20,634,900
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	531,493,500
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,148,599,300
SECRETARÍA DE FINANZAS	963,834,900
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	137,685,800
SECRETARÍA DE SALUD	1,128,100
SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA	103,191,600
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100,638,000
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	778,168,500
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	256,163,800
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	164,228,100
SECRETARÍA DE TURISMO	103,291,800
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	180,257,800
CONTRALORÍA DEL ESTADO	66,807,800
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	424,110,900
SECRETARÍA DE LA FAMILIA	3,067,400
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	359,743,300
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	24,010,100
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	656,182,000
INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	33,381,600
INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LAS MUJERES	23,962,700
INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LA JUVENTUD	17,023,500
INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO	107,258,000
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	35,638,600
INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	360,361,900
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LASOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	46,104,300
PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	98,540,000
INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	7,479,280,900
CECYTEA	399,300,000
ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES	32,205,800
INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	67,312,000
CEPTEA (CONALEP)	111,952,000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	1,377,058,000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	139,777,400
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES	103,466,600
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AGUASCALIENTES	99,426,000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	19,150,500
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO	40,398,600
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO	20,186,600

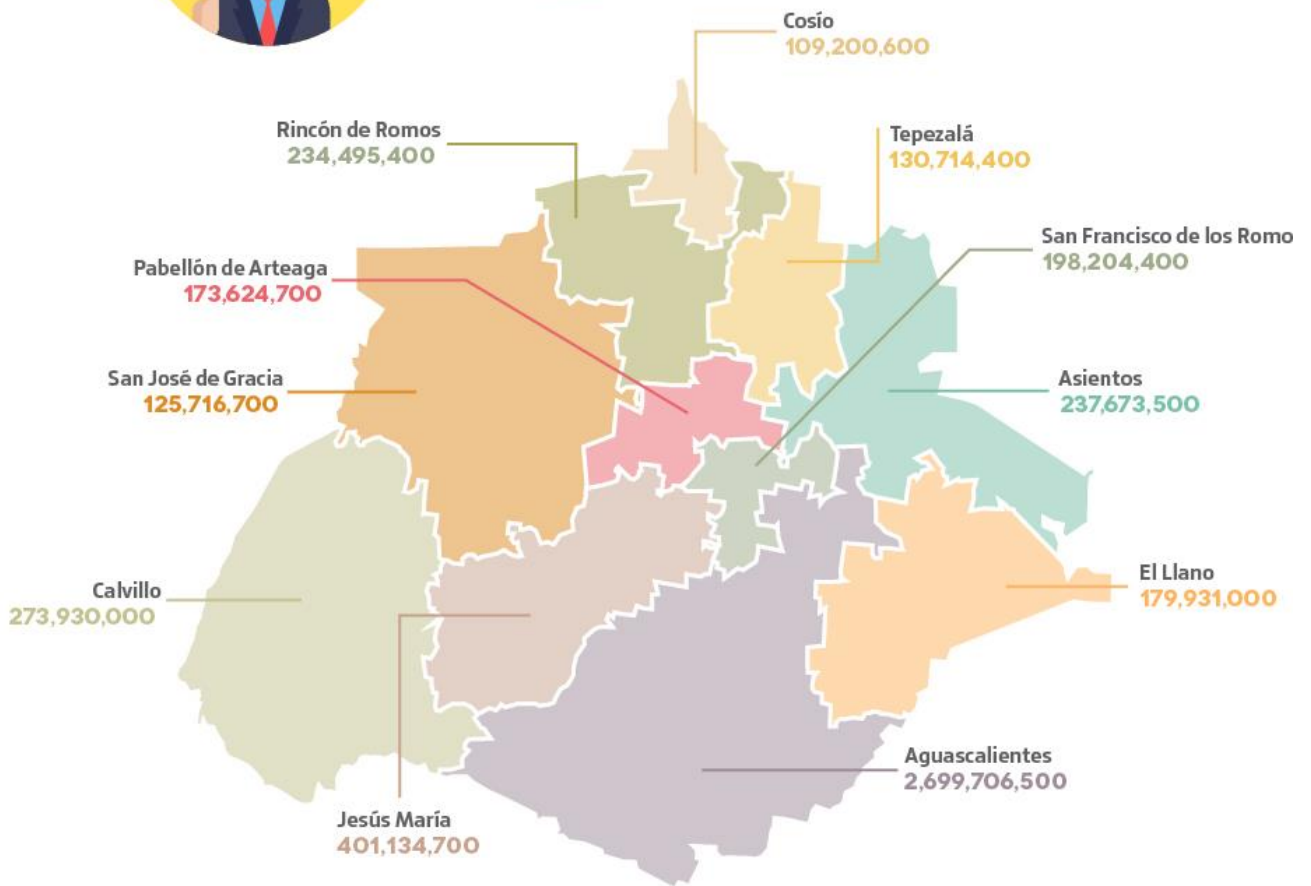


Parte 2

DEPENDENCIA	IMPORTE (MILLONES DE PESOS)
INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	262,518,300
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO AGUASCALIENTES	192,549,300
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	74,696,400
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	66,898,000
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	3,525,322,200
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	6,852,200
IIFEA	274,720,700
CICLEA	19,849,200
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	66,018,000
PODER LEGISLATIVO	212,266,500
PODER JUDICIAL	559,120,000
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	86,247,000
IEE (FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS)	95,974,700
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	20,258,700
ITEA	25,797,200
OSFAGS	39,244,200
FGEA	551,459,300
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	21,065,000
SESEA	16,791,200
FIAD	26,521,000
FICOTRECE	57,053,900
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	678,000
FDIA	94,463,000
FFOFAE	85,090,000
FIDEICOMISO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DE AGUASCALIENTES	917,000
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	303,821,000
FIDEICOMISO DE FONDO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LAS IES	600,000
FIDEICOMISO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO	1,140,000
FIDEICOMISO ENFERMOS RENALES	11,330,000
SUTEMA	851,000
DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	3,910,000
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	75,000
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	2,699,706,500
MUNICIPIO DE ASIENTOS	237,673,500
MUNICIPIO DE CALVILLO	273,930,000
MUNICIPIO DE COSÍO	109,200,600
MUNICIPIO DE EL LLANO	179,931,100
MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	401,134,700
MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA	173,624,700
MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS	234,495,400
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	198,204,400
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA	125,716,700
MUNICIPIO DE TEPEZALA	130,714,400
TOTAL	28,232,811,000



**RECURSOS FISCALES,
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A
LOS MUNICIPIOS
4,764,332,000**





Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL	\$28,232,811,000
IMPUESTOS	\$1,357,411,000
DERECHOS	\$1,111,991,000
PRODUCTOS	\$700,609,000
APROVECHAMIENTOS	\$16,673,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$652,262,000
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$24,393,065,000

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado durante un ejercicio fiscal, de aquí su importancia, ya que si no se encuentran los conceptos en la Ley, no se podrán cobrar y por lo tanto no se tendrán recursos disponibles para el Estado
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos en el Estado de Aguascalientes pueden ser de origen federal por medio de Aportaciones, Participaciones, Incentivos y Convenios y de origen estatal por medio de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios y Endeudamiento.





EJERCICIO Y CONTROL

Una vez que se aprueba el Presupuesto de Egresos por el Honorable Congreso del Estado, las dependencias a quienes les asignaron los recursos se encargarán de su ejercicio conforme a los conceptos y calendario determinado.

No hay que olvidar, que el presupuesto se elabora en base al proceso de planeación, por lo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, deberán enfocar el ejercicio del gasto al logro de resultados, así como a promover un ejercicio eficiente de los recursos asignados.



SEGUIMIENTO

Esta etapa es muy importante, ya que se aplica un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas con base a sus objetivos, líneas de acción e indicadores, contenidos en



su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que permitan conocer el impacto de los programas y de los proyectos, contando con un Presupuesto basado en Resultados (PbR- Sed) con un Sistema de Evaluación del Desempeño, que gracias a él se puede tener un seguimiento puntual del avance en los objetivos de cada Dependencia.



EVALUACIÓN

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y sus programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Con la finalidad de que las evaluaciones sean verdaderamente objetivas, éstas son realizadas por evaluadores externos expertos en la materia. Para que los hallazgos de las evaluaciones incidan en la mejora de los programas, las instituciones públicas establecen compromisos a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

La evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia y consistencia de resultados.



RENDICIÓN DE CUENTAS

El PED 2016 - 2022, establece como uno de sus objetivos impulsar un gobierno que fomente la rendición de cuentas. En el Eje 3, Aguascalientes con Gobierno Integro, Austero y Abierto; en donde señala que una rendición de cuentas efectiva será posible con la instrumentación de órganos de control, aplicación de la normatividad, actualización de las herramientas para la transparencia y la rendición de cuentas, así como la instrumentación de un departamento de contraloría social, estos elementos apoyarán la determinación gubernamental para la disminución de la corrupción y la rendición de cuentas oportuna hacia la ciudadanía.



Como ciudadano,
tienes derecho
de conocer en qué y
dónde se gasta el dinero
del Gobierno y exigir
resultados.





AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

